



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "LIGA DEPORTIVA MUNICIPAL".

**EXENTO**

DECRETO N° **7936** /2024.-

ARICA, 01 DE AGOSTO DE 2024.-

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto Alcaldicio N° 12769, de fecha 22 de diciembre de 2023, que delega atribuciones al Administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde"; Ordinario N° 2383, de fecha 26 de julio de 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Ordinario N° 891, de fecha 29 de julio de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación; Registro N° 15357, de 2024, de Administración Municipal.

**CONSIDERANDO:**

- a) Que, la finalidad del presente programa es potenciar el desarrollo del deporte competitivo en niñas, jóvenes y adultos de la ciudad de Arica, dando cumplimiento a la ley N° 18.695;

**DECRETO:**

1. APRUEBASE el programa denominado "LIGA DEPORTIVA MUNICIPAL", que a continuación se detalla:

<b>I.- ANTECEDENTES GENERALES:</b>	
1.1.-NOMBRE	: LIGA DEPORTIVA MUNICIPAL
1.2.-EJECUTA	: I.M.A. – DIDECO -Depto. de Deporte y Recreación.
1.3.-FECHA	: Agosto – Diciembre 2024
<b>II.- MARCO REFERENCIAL:</b>	
2.1. LEGAL	: La Ilustre Municipalidad de Arica, representada por DIDECO, a través del Departamento de Deporte y Recreación en lo que dispone la ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, ha programado la ejecución de un programa deportivo recreativo denominado "LIGA DEPORTIVA MUNICIPAL" enmarcado en las actividades del Departamento de Deporte y Recreación, dando cumplimiento así, a lo dispuesto en el artículo 4, letra e) y l) que dice relación con el desarrollo de actividades de carácter deportivas, de recreación y al desarrollo de actividades de interés común.
2.2. DESCRIPCIÓN	: La Ilustre Municipalidad de Arica, DIDECO, y el Departamento de Deportes y Recreación, en su fin de masificar, promover y difundir el deporte y la recreación en la ciudad de Arica, ha decidido realizar diferentes actividades deportivas de carácter másico según las diferentes clasificaciones del deporte como:  1- Campeonato Voleibol Todo Competidor.  Campeonato de voleibol todo competidor, en modalidad damas y varones que se desarrollara en las dependencias del Epicentro Augusto Zubiri Rubio, desde el 02 al 04 de agosto 2024.  Cantidad de Equipos en Damas: 04 equipos de 12 jugadoras = 48 Deportistas  Cantidad de Equipos en Varones: 04 equipos de 12 jugadoras = 48 Deportistas  Total Deportistas: 96  Cantidad de partidos en damas 7  Cantidad Partidos Varones 7  Total 14 partidos.

Detalle Actividad:

- > Nombre de la actividad: Campeonato Voleibol Todo Competidor.
- > Sector : Epicentro Augusto Zubiri Rubio.
- > Fechas: 02 al 04 de agosto 2024.
- > Horarios: Viernes 02 de agosto: 19:00 a 23:00.
- > Sábado 03 de agosto: 03:00 = 09:00 a 20:00.
- > Domingo 04 de agosto: 09:00 a 16:00.

Requerimientos: Contratación de 2 árbitros de voleibol, planilleros, anotadores y coordinador.

2.- Campeonato de Voleibol U13.

Campeonato de voleibol escolar, categoría U13, en modalidad damas, éste se desarrollará en las dependencias del Fortín Sotomayor, desde el 15 al 17 de agosto del 2024

Cantidad de Equipos en Damas: 8 equipos de 12 jugadoras = 96 Deportistas

Cantidad de partidos: 16

Detalle Actividad:

- > Nombre de la actividad: Campeonato de Voleibol U13.
- > Sector Fortín Sotomayor
- > Fechas: 15 al 17 de agosto 2024.
- > Horarios: 09:00 a 22:00
- > Requerimientos: Contratación de árbitros, coordinador, planilleros y anotadores.

3- Campeonato de Futsal Escolar.

Campeonato de futsal I escolar categoría sub 12, se realizará en categoría varones el cual desarrollará en las dependencias del Epicentro Augusto Zubiri Rubio, los días: 3-5-10-12-17-19 de Octubre 2024, con un sistema de campeonato de todos contra todos.

Cantidad de Equipos en Varones: 08 equipos de 12 jugadoras = 96 Deportistas

Detalle Actividad:

- > Nombre de la actividad: Campeonato de Futsal Escolar.
- > Sector Epicentro Epicentro Augusto Zubiri Rubio
- > Fechas: 3-5-10-12-17-19-de Octubre 2024
- > Horarios: 16:00a 20:00
- >
- > Requerimientos:

Contratación de árbitro, contratación de servicio de producción de eventos de acuerdo a las especificaciones técnicas.

CARTA GANTT 2024

Actividades	Agosto	Octubre
1.- Campeonato Todo Competidor	x	
2.- Campeonato de Voleibol U13	x	
3.- Campeonato de Futsal Escolar		x

III.- OBJETIVOS:

3.1. GENERAL	:	Potenciar el desarrollo del deporte competitivo en niñas, jóvenes y adultos de la ciudad de Arica.
3.2. ESPECÍFICO	:	<p>1.- Campeonato de Voleibol Todo Competidor</p> <p>Medir el nivel técnico entre los equipos locales.</p>

Nº total de participantes  
 \_\_\_\_\_ \* 100  
 Nº total de convocados

3.- Campeonato Voleibol U13.

Establecer parámetros de rendimientos de acuerdo a la competencia entre elencos deportivos locales.

Nº total de participantes  
 \_\_\_\_\_ \* 100  
 Nº total de convocados

3.- Campeonato de Futsal Escolar.

Establecer parámetros de rendimientos de acuerdo a la competencia entre elencos deportivos locales.

Nº total de participantes  
 \_\_\_\_\_ \* 100  
 Nº total de convocados

Verificadores:

- Registro fotográfico de los beneficiarios que participan en las actividades.

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

4.1.- HUMANOS

- ✓ Alcalde de Arica.
- ✓ Director Desarrollo Comunitario.
- ✓ Departamento de Deportes y Recreación.

1.- Campeonato de Voleibol Todo Competidor.

CANTIDAD	PRESTACIÓN	Total.
01	Coordinador	\$ 250.000 impuesto incluido
01	Arbitro Principal (14 partidos)	\$ 280.000 impuesto incluido
01	Planillero ( 14 partidos)	\$ 280.000 impuesto incluido
01	Anotador ( 14 partidos)	\$ 130.000 impuesto incluido
01	Segundo Arbitro numero 01 ( 07 Partidos)	\$ 100.000 impuesto incluido
01	Segundo Arbitro numero 02( 07 Partidos)	\$ 100.000 impuesto incluido
		Total \$ 1.140.000

REQUISITO ARBITROS: Certificado de árbitro emitido por la federación de voleibol de Chile.

REQUISITO COORDINADOR: Coordinador deberá presentar un certificado que acredite que ha coordinado eventos deportivos.

PRESTACIONES.

1. Coordinador: Encargado todas las coordinaciones que requiera el campeonato, la realización de fixture y reuniones arbitrales.
2. Arbitro principal, encargado de arbitrar los 14 partidos del campeonato.
3. Planillero: Desarrollara funciones asociadas al planillaje de 14 partidos del campeonato, tablas de estadísticas, rendimientos de jugadores,
4. Anotador: Encargado de llevar el mercador electrónico, manejar los tiempos de los equipos en los partidos, manejar las estadísticas de los cambios durante los 14 partidos.
5. Segundo Arbitro número 01, encargado de arbitrar 07 partidos, del campeonato.
6. Segundo Arbitro número 02, encargado de arbitrar 07 partidos del campeonato.

LUGAR: Epicentro Augusto Zubiri

- Fechas: 02 al 04 de agosto 2024.
- Horarios: viernes 02 de agosto: 19:00 a 23:00.
- Sábado 03 de agosto: 03:00 = 09:00 a 20:00.
- Domingo 04 de agosto: 09:00 a 16:00.

CONDICIÓN DE PAGO: El pago se realizará al término del campeonato de voleibol todo competidor, los y las prestadores de servicio, deberá presentar un informe de trabajo realizado y una boleta por los servicios prestados impuesto incluido.

2.- Campeonato de Voleibol U13.

CANTIDAD	PRESTACIÓN	Total.
01	Coordinador	\$ 250.000 impuesto incluido
01	Arbitro Principal (16 partidos)	\$ 300.000 impuesto incluido
01	Planillero ( 16 partidos)	\$ 130.000 impuesto incluido
01	Segundo arbitro ( 16 Partidos)	\$ 130.000 impuesto incluido
01	Anotador. ( 16 Partidos)	\$280.000 impuesto incluido
		Total \$ 1.090.000

REQUISITO ARBITROS: Certificado de árbitro emitido por la federación de voleibol de Chile.

REQUISITO COORDINADOR: Coordinador deberá presentar un certificado que acredite que ha coordinado eventos deportivos.

PRESTACIONES.

1. Coordinador: Encargado todas las coordinaciones que requiera el campeonato, la realización de fixture y reuniones arbitrales.
2. Arbitro principal, encargado de arbitrar los 16 partidos del campeonato.
3. Planillero: Desarrollara funciones asociadas al planillaje de 16 partidos del campeonato, tablas de estadísticas, rendimientos de jugadores,
4. Anotador: Encargado de llevar el mercador electrónico, manejar los tiempos de los equipos en los partidos, manejar las estadísticas de los cambios durante los 16 partidos.

5. Segundo Arbitro encargado de arbitrar 16 partidos, del campeonato.

- > Sector Fortín Sotomayor
- > Fechas: 15 al 17 de agosto 2024.
- > Horarios: 09:00 a 22:00

CONDICIÓN DE PAGO : El pago se realizará al término del campeonato de voleibol todo competidor , los y las prestadores de servicio, deberá presentar un informe de trabajo realizado y una boleta por los servicios prestados impuesto incluido.

3- Campeonato de Futsal Escolar.

CANTIDAD	PRESTACIÓN	Total.
01	RH Arbitro	\$ 270.000 impuesto incluido
		Total \$ 270.000

REQUISITO ARBITRO: Certificado de árbitro emitido por la federación de futsal de Chile u club Deportivo.

PRESTACIÓN ARBITRO: Arbitro en 16 partidos campeonato de futsal escolar.

- > Sector Epicentro Epicentro Augusto Zubiri Rubio
- > Fechas: 3-5-10-12-17-19 de Octubre 2024
- > Horarios: 16:00a 20:00

CONDICIÓN DE PAGO: El pago se realizará al término del campeonato de futsal, el prestador de servicio, deberá presentar un informe de trabajo realizado y una boleta por los servicios prestados impuesto incluido

DATOS DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO

1.- Campeonato de Voleibol Todo Competidor.

N°	Nombre Completo	Rut	Dirección	Función	Valor total
1	Daniel Alejandro Silva Ortíz			Coordinador	\$ 250.000 impuesto incluido
2	Judith Karina Ramirez Vásquez			Arbitro Principal (14 partidos)	\$ 280.000 impuesto incluido
3	Sara Luisa Soto Contreras			Planillero ( 14 partidos)	\$ 280.000 impuesto incluido
4	Javier Adolfo Valenzuela Atenas			Anotador ( 14 partidos)	\$ 130.000 impuesto incluido
5	Mario Rubén Torrez Plaza			Segundo Arbitro numero 01 ( 07 Partidos)	\$ 100.000 impuesto incluido
6	Evelyn Karina Navarrete Fuentes			Segundo Arbitro numero 02( 07 Partidos)	\$ 100.000 impuesto incluido
					\$ 1.140.000

2.- Campeonato de Voleibol U13.

N°	Nombre Completo	Rut	Dirección	Función	Valor total
1	Rodrigo Alfredo Sanhueza Cortés			Coordinador	\$ 250.000 impuesto incluido
2	Carlos Yáñez			Arbitro Principal (14 partidos)	\$ 300.000 impuesto incluido
3	Mario Rubén Torrez Plaza			Planillero ( 14 partidos)	\$ 130.000 impuesto incluido
4	Oswaldo Jesús Zapata Huaiko			Anotador ( 14 partidos)	\$ 280.000 impuesto incluido
5	Evelyn Karina Navarrete Fuentes			Segundo Arbitro numero 01 ( 07 Partidos)	\$130.000 impuesto incluido
					\$ 1.090.000

3. Campeonato de Futsal Escolar.

N°	Nombre Completo	Rut	Dirección	Función	Valor total
1				Arbitro de futsal	\$ 270.000
					\$ 270.000

Total \$ 2.500.000

4.2.- MATERIALES

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Producción de eventos de acuerdo a las especificaciones técnicas.	\$ 3.000.000
	\$ 3.000.000

V.- ITEM PRESUPUESTARIO

Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.

5.1 AREA DE GESTIÓN: A.G. N° 05 Programas Recreacionales

5.2 IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
12 prestadores de Servicios	215.21.04.004.012	Honorario Of. Deportes y Recreación.	\$2.500.000
Producción de eventos Según anexo de especificaciones técnicas.	215.22.08.011.001	Producción de eventos P/ terceros ( S.Alzada) Dideco	\$ 3.000.000
	215.22.08.999.004	Otros Servicios Generales	
VALOR TOTAL			\$ 5.500.000

El monto total del Programa es de \$ 5.500.000.-

2. Impútese el gasto a las cuentas señaladas en el programa.
3. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE,  
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL



CHRISTIAN DIAZ RAMIREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CDR/CCG/bcm.-